

El Procedimiento Administrativo comun.

Horas

30

Acerca de este curso

Cod: PA340

- **La regulación del procedimiento administrativo**
 - Ámbito de aplicación
 - Principios inspiradores
 - Los derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas
 - Los interesados en el procedimiento
- **El acto administrativo. El tiempo en las actuaciones administrativas**
 - Los actos administrativos
 - Términos y plazos
- **Las fases del procedimiento administrativo**
 - Iniciación del procedimiento
 - Ordenación e instrucción
 - Terminación del procedimiento
 - La tramitación simplificada del procedimiento
- **Revisión de los actos en vía administrativa**
 - Revisión de oficio
 - Recursos administrativos

¿Qué aprenderás?

- Definir el ámbito de aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y los principios generales establecidos en su articulado.
- Diferenciar entre las personas en su relación con las Administraciones Públicas y los interesados en el procedimiento, describiendo los derechos de unas y de otros, así como el régimen jurídico aplicable.
- Definir el acto administrativo como eje y finalidad principal del procedimiento administrativo.
- Diferenciar las dos características esenciales de los actos administrativos: la validez y la eficacia.
- Analizar la importancia de los términos y plazos en el procedimiento administrativo, cómo se lleva a cabo su cómputo, así como los supuestos en que los plazos pueden verse ampliados o reducidos.
- Comprender la importancia del procedimiento administrativo como garantía formal y las disposiciones generales que resultan de aplicación al mismo.

- Desglosar las diferentes fases del procedimiento administrativo, diferenciando los trámites realizados en cada una de ellas.
- Diferenciar las distintas formas de terminación del procedimiento administrativo, prestando atención especial tanto a la resolución expresa como a la presunta, consecuencia ésta última del silencio administrativo.
- Analizar cómo los actos administrativos, una vez dictados pueden ser objeto de revisión, tanto de oficio como por consecuencia de los recursos administrativos.
- Distinguir entre la revisión de oficio de los actos nulos y la revisión de los actos anulables.
- Definir y diferenciar los tipos de recursos administrativos, los supuestos en que proceden, sus trámites, plazos y efectos.